

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FORMATO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 91 y 97 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IEQROO, con domicilio en Ave. Calzada Veracruz # 121 esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico denuncia@idaipqroo.org.mx o de manera presencial ante el IDAIPQROO, para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, previstas en los artículos 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: recibir, registrar y tramitar las denuncias referidas.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: nombre del denunciante o en su caso, el de su representante legal; así como los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la denuncia, pero nos son útiles para fines estadísticos: sexo, actividad o profesión y edad.

Para este último fin, solicitamos su consentimiento, por lo que si no desea que sus datos personales se utilicen con fines estadísticos, podrá manifestarlo a continuación. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para este último fin, solicitamos su consentimiento, por lo que si no desea que sus datos personales se utilicen con fines estadísticos, podrá manifestarlo a continuación. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

() No consiento que mis datos personales sean tratados con fines estadísticos.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 137, fracciones II y III y el art.138 artículo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

El IDAIPQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículo113, fracciones I y II, artículo 114, fracciones I, II, III, IV y V y el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia y Archivo Electoral**, ubicado en Ave. Calzada Veracruz # 121 esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Barrio Bravo, código postal 77098, en Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IEQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga:

<http://www.ieqroo.org.mx/estadistico/transparencia.php/fraccion-xx/formatoderechosarco2017.pdf> o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IEQROO, con la Lic. Claudia Ávila Graham, quien ocupa el cargo de titular de la Unidad de Transparencia y Archivo Electoral en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web del Instituto www.ieqroo.org.mx en la sección “Datos Personales”.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-19-20 y 83-2-89-99 o bien enviar un correo electrónico a transparenciaieqroo@gmail.com donde podrá ser atendido.